

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01
06.01.2023 CONSEJO REGIONAL, BIOBÍO.
Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional

TABLA:

1. Aprobación de Acta:

- Sesión Ord. N° 24 de fecha 28.12.2022.

2. Informe Comisión de Presupuesto y proyectos de Inversión.

- Ord. 4705 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Mejoramiento espacio público calle Cochrane, Chiguayante”.
- Ord. 4706 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Adquisición maquina motoniveladora, rodillo compactador y carro de arrastre”, comuna de Nacimiento.
- Ord. 4712 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Adquisición de 10 furgones Unidad DAS Municipalidad de Coronel”.
- Ord. 4715 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Adquisición 2 buses comunitarios, comuna de Tucapel”.

3. Informe Comisión de Deporte.

- Ord. 4710 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Mejoramiento cancha Las Canteras, comuna de Quilleco”.
- Ord. 4711 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Conservación estadio Raul Erazo, Curanilahue”.

4. Informe Comisión de Gestión de Riesgo y Desastres.

- Ord. 4702 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Reposición cuartel de Bomberos 3era Compañía de Bomberos, Coronel”.
- Ord. 4707 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Reposición unidad de control de incendios quinta Cia. de Bomberos de Coronel”.
- Ord. 4709 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Adquisición siete carros bomba Cisterna, cuerpos de Bomberos Prov. De Arauco, Macrozona Sur”.

5. Informe Comisión de Fomento y Energía.

- Ord. 4538 de fecha 21/12/2022, solicita aprobación de programa “Transferencia programa fomento a la Innovación para la región del Biobío.”
- Ord. 4603 de fecha 23/12/2022, solicita aprobación de focalización regional de instrumento SERCOTEC.
- Ord. 4703 de fecha 30/12/2022, solicita análisis y sanción subsidio a la operación de autogeneración de energía en la Isla Mocha, Lebu 2022.
- Ord. 4704 de fecha 30/12/2022, solicita análisis y sanción subsidio a la operación de autogeneración de energía en la Isla Santa María, Coronel 2022.

6. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

- Ord. 4708 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Construcción saneamiento sanitario Villa Lautaro”, comuna de San Pedro de la Paz.
- Ord. 4714 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de priorización cartera de proyectos de Servicios Sanitarios Rurales 2023.

7. Informe de Comisión de Planificación de Desarrollo Territorial.

- Ord. 4543 de fecha 21/12/2022, solicita opinión para concesión de uso gratuito a favor de I. Municipalidad de Curanilahue”.
- Ord. 4544 de fecha 21/12/2022, solicita opinión para concesión de uso gratuito a favor de Centro de Integración Familiar Cedro.
- Ord. 4545 de fecha 21/12/2022, solicita opinión para continuar con 4 tramitaciones de concesiones de uso gratuito.
- Ord. 4143 de fecha 21/11/2022, solicita opinión para concesión de uso gratuito a favor de Servicio Civil e Identificación, comuna de Lota.
- Ord. 4709 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Talcahuano”.
- Ord. 4716 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Actualización Plan Regulador Comunal de Talcahuano”.

8. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. 4713 de fecha 30/12/2022, solicita corrección Certificado Core N° 6744o17 que aprueba cartera recomendada y puntajes finales concurso Subvención Cultura FNDR 2021, para continuar con trámite administrativo del proyecto código 21-CU-0228.

9. Informe Comisión de Gobierno y Descentralización. Badilla.

- Planilla de mandatos.

10. Informe Comisión de Transporte.

11. Informe de Comisión Mujer y Equidad de Género.

12. Informe Comisión Mixta Medio Ambiente y Salud.

13. Informe Comisión de Educación.

14. Informe Comisión de Seguridad Pública.

15. Varios



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01 06/01/2023
CONSEJO REGIONAL
DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES.

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| 01.- ARGO CHAVEZ JAMES | 15.- PARRA SANDOVAL ANDRES |
| 02.- ARANEDA GÓMEZ ANA | 16.-PEÑA HENRIQUEZ
LEONIDAS |
| 03.- ARRIAGADA GONZÁLEZ CAMILA | 17. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO |
| 04.- BADILLA COFRÉ PATRICIO | 18.-REYES AGUAYO FRANCISCO |
| 05.- BLAS MUÑOZ PIERO | 19.- ROJAS CASTILLO IVANIA |
| 06.- BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 20.- SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 07.- BURGOS RÍOS JACQUELINE | 21.- STARK ORTEGA TERESA |
| 08.- CONCHA HIGALDO TANIA | 22.- TIZNADO FERNÁNDEZ
MARCELA |
| 09.- CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA | 23.- TORRES HERMOSILLA
GABRIEL |
| 10.- CORDOVA BUSTOS ROBERT | 24.- VARGAS MUÑOZ JAVIERA |
| 11.- DELGADO CAREAGA ADRIANA | 25.- VASQUEZ CASTILLO JAIME |
| 12.-GENGNAGEL CARRASCO
CHRISTOPHER | 26.- VERA RIQUELME RODRIGO |
| 13.- GONZÁLEZ CATALÁN DIANA | 27.-VIGUERAS MATAMALA
BRENDA |
| 14.- KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 28.- YANEZ SOTO ALICIA |

A seis días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las 15:12 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N.º 01 del Consejo Regional del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.,

Como primer punto de la tabla se somete a votación la siguiente acta.

1. Propuesta de Actas:

- Sesión Ord. N.º 24 de fecha 28.12.2022.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: En votación el acta de la Sesión Ord. N.º 24 de fecha 28.12.2022.

ACUERDO N.º01:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N.º 24 DE FECHA 18/12/2022.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

ABSTENCIONES ARRIAGADA, SANDOVAL.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., indica que el Consejero Patricio Badilla C., y la Consejera Ana Araneda G., han hecho llegar una solicitud para poder estar conectados por vía zoom, y no habiendo oposición se autoriza.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: Saluda a los presentes Alcaldes, Concejales, Juntas de Vecinos.

Siguiendo con la tabla pasamos al segundo punto, que corresponde al Informe de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ANDRÉS PARRA S.: Como primer punto de la tabla la comisión analizó el Ord. 4705 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Mejoramiento espacio público calle Cochrane, Chiguayante", Código BIP 30398025-0, cuyo costo total FNDR es de M\$1.596.332 (MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS) con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Sobre el punto, se contó con la presencia y exposición de don Héctor Silva Secplan de la Municipalidad de Chiguayante y de doña Julia Jerez.

Se señala que la calle Cochrane se observa un deterioro del espacio público, por lo que se solicita al municipio de Chiguayante que realice las obras de mantenimiento y reparación de la calle.

ellos, aunque la mencionada calle es un sector muy transitado, son pocos los vecinos que se motivan a disfrutar del entorno.

Se indica que el proyecto considera el mejoramiento de aceras en ambos costados de la calle, se proyectan fajas peatonales de seguridad, servicio y paisajismo, ciclovías y accesos vehiculares a viviendas. Las aceras serán estampadas y texturizadas de aproximadamente 1.5 mts. a 2.0 mts de anchos incluirán sectores de áreas verdes y ciclovías, también se considera la instalación de luminarias led viales y peatonales, árboles, arbustos ornamentales.

Acuerdo

La comisión por 8 votos a favor y una abstención se recomienda a la sala la aprobación del Ord. 4705 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Mejoramiento espacio público calle Cochrane, Chiguayante", cuyo costo total FNDR es de M\$1.596.332 (MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS) con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Solicitar votación.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: somete a votación el Ord. 4705 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Mejoramiento espacio público calle Cochrane, Chiguayante", cuyo costo total FNDR es de M\$1.596.332 (MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS) con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°02:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE COCHRANE, CHIGUAYANTE", CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$1.596.332 (CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ANDRÉS PARRA S.: En segundo punto de la tabla la comisión analizó el Ord. 4706 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Adquisición maquina motoniveladora, rodillo compactador y carro de arrastre", comuna de Nacimiento, Código BIP 40043605-0, cuyo costo total es de M\$403.563 (CUATROSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS), con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de don Carlos Toloza, Alcalde de la comuna de Nacimiento.

La comuna no cuenta con los recursos suficientes para enfrentar la reparación y/o mejoramiento de calles, caminos en mal estado en diversos

El proyecto consiste en la adquisición de motoniveladora, rodillo compactador y carro de arrastre para el desplazamiento de esta última, destinados a realizar la conservación rutinaria y periódico de la red vial de ripio y tierra existente en la comuna. Esta máquina pesada se utilizaría en la ejecución de obras de prevención y mitigación de emergencias que se produzcan por fuerza de la naturaleza u otras causas.

Se indica, además, que el principal problema es la deficiente accesibilidad, conectividad rural, la necesidad de mantención continua para tratar problemas de control de polvo y la completa estabilización del terreno de la comuna de Nacimiento.

Acuerdo

La comisión por UNANIMIDAD recomienda a la sala la aprobación del Ord. 4706 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Adquisición maquina motoniveladora, rodillo compactador y carro de arrastre”, comuna de Nacimiento, Código BIP 40043605-0, cuyo costo total es de M\$403.563 (CUATROSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS), con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Solicitar votación.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: somete a votación el Ord. 4706 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Adquisición maquina motoniveladora, rodillo compactador y carro de arrastre”, comuna de Nacimiento, Código BIP 40043605-0, cuyo costo total es de M\$403.563 (CUATROSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS), con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°03:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA PROYECTO “ADQUISICIÓN MAQUINA MOTONIVELADORA, RODILLO COMPACTADOR Y CARRO DE ARRASTRE”, COMUNA DE NACIMIENTO, CÓDIGO BIP 40043605-0, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$403.563 (CUATROSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS), CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ANDRÉS PARRA S.: Como tercer punto se analizó el Ord. 4715 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto” Adquisición 2 buses comunitarios, comuna de Tucaapel”, Código Bip 40046549-0, cuyo costo total FNDR es de M\$389.740 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS), con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Sobre el punto, se contó con la presencia y exposición de don Jaime Velozo, Alcalde de la comuna de Tucaapel.

Se indica que la comuna de Tucaapel ha asumido el costo de los buses.

notable en los últimos 5 años. Lo anterior ha implicado aumentar el servicio de traslado de vecinos y vecinas a sus actividades y/o programas, principalmente a niños y adultos mayores, ya que no poseen los medios para trasladarse o bien, no tienen acceso a locomoción pública.

Por este motivo, es que se hace necesario adquirir buses comunitarios para responder a la demanda de traslado de los habitantes de la comuna, puesto que hoy en día la cuna carece de estos vehículos.

El proyecto consiste en la adquisición de 2 buses interurbanos para traslado de habitantes de la comuna a sus distintas actividades y/o programas, principalmente a niños(as) y tercera edad.

Acuerdo.

La comisión por UNANIMIDAD recomienda a la sala la aprobación Ord. 4715 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Adquisición 2 buses comunitarios, comuna de Tucapel”, Código Bip 40046549-0, cuyo costo total FNDR es de M\$389.740 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS), con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: somete a votación el Ord. 4715 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Adquisición 2 buses comunitarios, comuna de Tucapel”, Código Bip 40046549-0, cuyo costo total FNDR es de M\$389.740 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS), con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°04:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA PROYECTO “ADQUISICIÓN 2 BUSES COMUNITARIOS, COMUNA DE TUCAPEL”, CÓDIGO BIP 40046549-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$389.740 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS), CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ANDRÉS PARRA S.: En el cuarto punto se vio el Ord. 4712 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Adquisición de 10 furgones Unidad DAS Municipalidad de Coronel”, Código BIP 40040033-0, cuyo costo total FNDR es de M\$387.748 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS) con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se indica que el agotamiento de la vida útil y la fatiga de material que presentan los actuales vehículos de la dirección de Salud que fueron adquiridos en el año 2004 generan las condiciones que potencialmente podrían provocar accidentes con consecuencias mortales que podrían involucrar a varias personas, por tanto, el proyecto se presenta para adquirir 10 furgones nuevos y disminuir las condiciones de riesgo y así poder dar cumplimiento al alto estándar que exige la nueva normalidad, post pandemia, lo que hace necesario contar con furgones de pasajeros (para zona urbana) capaces de trasladar en cada visita domiciliaria al equipo clínico, esto es médico, enfermero, Tens, Kinesiólogo, Psicólogo, además del material e insumos clínicos necesarios y la comunidad en general.

El consejero Leonidas Peña solicita que el Hospital de Curanilahue sea considerado con esta misma mirada por el Gobierno Regional.

El consejero Francisco Reyes, manifiesta su preocupación por aquellos municipios que tienen menos proyectos presentados y financiados por el Gobierno Regional, por tanto, solicita estudiar la forma de ir en apoyo de esas comunas.

Acuerdo

La comisión por 12 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN recomienda a la sala la aprobación del Ord. 4712 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Adquisición de 10 furgones Unidad DAS Municipalidad de Coronel", Código BIP 40040033-0, cuyo costo total FNDR es de M\$387.748 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS), con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Solicitar votación.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR. RODRIGO DIAZ W.: somete a votación el Ord. 4712 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Adquisición de 10 furgones Unidad DAS Municipalidad de Coronel", Código BIP 40040033-0, cuyo costo total FNDR es de M\$387.748 con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°05:

POR 25 votos a favor y 4 abstenciones SE APRUEBA PROYECTO "ADQUISICIÓN DE 10 FURGONES UNIDAD DAS MUNICIPALIDAD DE CORONEL", CÓDIGO BIP 40040033-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$387.748 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS) CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, T. J. SANDOVAL, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, A. YÁÑEZ.

ABSTENCIONES:

I. ROJAS, T. STARK, B. VIGUERAS Y D. GONZÁLEZ.

3. Informe Comisión de Deporte

CONSEJERO REGIONAL, SR. ROBERTS CORDOVA B.: En la comisión como primer punto en tabla se analizó el Ord. 4711 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Conservación estadio Raúl Erazo, Curanilahue” por M\$ 1.168.445.- (mil ciento sesenta y ocho millones, cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos).

Para analizar el tema se contó Andrés Ríos, Secplan de la municipalidad de Curanilahue, quien señaló que la comuna tiene una población muy activa en lo deportivo, contándose actualmente con un mal estado de la carpeta de pasto sintético lo que ha provocado accidentes y lesiones a jugadores, a lo que se suma la mala iluminación, lo que ha imposibilitado programar partidos nocturnos.

El proyecto que se presenta contempla reemplazo de la actual carpeta de pasto sintético, el reemplazo de 4 torres de iluminación, obras de drenaje, veredas de hormigón y cierres para circulación peatonal, además de intervención del sistema eléctrico.

Sobre el tema el consejero Christopher Gengnagel señala que se trata de un estadio que cuenta con historia y que en su momento ha recibido partidos de hasta segunda división. Consejera Javiera Vargas consulta por sendas para personas con discapacidad y camarines diferenciados o con enfoque de género.

Core Leonidas Peña indica que se cuenta en la comuna con dos asociaciones de fútbol y otras actividades como el atletismo, por lo que se beneficiarán distintos deportes. Plantea que hace años cuando no estaba el gobernador actual, ni la alcaldesa, se aprobaron varios millones y se firmaron facturas sin que al final se hicieran los trabajos, por lo que solicita sean capaces de supervisar a las empresas que plantean hacer las obras.

Consejero Enrique Krause indica sobre la altura de las torres de iluminación, que se pueden arrendar a empresas telefónicas para aprovechar mejor la instalación.

Secplan aclara que sí se consideran criterios de accesibilidad universal existiendo ahora conexión en el interior del estadio entre tribunas. Sobre las torres de iluminación señala que al moverlas se recuperará el espacio para una futura pista de atletismo de 100 metros. Respecto del tema de género, la asociación de fútbol ya está trabajando con equipos femeninos, por lo que se considera mejorar las condiciones de los camarines.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

Acuerdo: aprobar Ord. 4711 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Conservación Estadio Raúl Erazo, Curanilahue”. Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. 4711 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Conservación Estadio Raúl Erazo, Curanilahue”.

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “PROYECTO “CONSERVACIÓN ESTADIO RAÚL ERAZO, CURANILAHUE” POR M\$ 1.168.445.-

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., Como segundo punto se analizó el Ord. 4710 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Mejoramiento cancha Las Canteras, comuna de Quilleco”, por M\$ 1.352.644.- (mil trescientos cincuenta y dos millones, seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos).

Para analizar el tema se contó con Rodrigo Tapia, alcalde de la comuna de Quilleco, instancia en la que se señaló que en la localidad de Cantera se presentan serias dificultades para practicar deportes pues la cancha existente carece de mantención, encontrándose con las graderías y camarines deteriorados. Por ello el municipio ha impulsado obras relacionadas a lo deportivo mejorando la techumbre y luminaria de la multicancha en la población Isabel Riquelme, sin embargo, ese lugar no cumple con los estándares para la práctica del fútbol amateur.

Por lo anterior el proyecto contempla drenaje y mejoramiento del terreno, instalación carpeta de pasto sintético, nuevos arcos de fútbol, banderines, sistema de iluminación, cierres perimetrales, camarines, servicios higiénicos, graderías, accesos y bodegas.

Sobre el tema el consejero Patricio Badilla señala que la localidad de Cantera tiene ya varios habitantes, donde se hace deporte en tierra, por lo que le parece un proyecto muy positivo que permite además potenciar escuelas de fútbol para niños.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar Ord. 4710 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “mejoramiento cancha las canteras, comuna de Quilleco”. se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. 4710 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Mejoramiento cancha las canteras, comuna de Quilleco”.

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHA LAS CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO”.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGONO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., Como tercer punto se analizó el Ord. 4731 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Mejoramiento estadio Estación Yumbel”, por M\$ 730.724.- (setecientos treinta millones, setecientos veinticuatro mil pesos).

Para analizar el tema se contó con José Sáez, Alcalde de la comuna de Yumbel, donde se indicó que cuentan con 2 asociaciones de fútbol que son ANFA y Liga Deportiva Campesina, además de escuelas de futbol municipal.

El proyecto contempla la instalación de pasto sintético y drenajes, en reemplazo de lo existente que es tierra natural. Se considera la ampliación de camarines, bodega, pavimento de acceso universal y construcción de malla olímpica, cambio de revestimiento en servicios higiénicos, habilitación sala de primeros auxilios, y malla de separación camarines y áreas de público.

Sobre el proyecto el presidente de la comisión señala que no cuenta con torres de iluminación por la cantidad de observaciones presentadas por el sectorialista en Mideso. Core Patricio Badilla indica que en el sector de Yumbel Estación, se quejaban de estar marginados por lo que esta es una buena iniciativa que se puede complementar con algún proyecto Fril.

Consejera Ivania Rojas plantea que es importante que la canchas tengan iluminación, debiendo considerarse a la zona como de rezago y con ello permitir la realización de proyectos más completos. Consejera Alicia Yáñez señala que se está construyendo con una deuda al no tener torres de iluminación, por lo que deben generar un plan de gestión y comprometer el término de las canchas presentadas.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

acuerdo: aprobar Ord. 4731 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Mejoramiento Estadio Estación Yumbel”. se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. 4731 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Mejoramiento Estadio Estación Yumbel”.

ACUERDO N°08:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “MEJORAMIENTO ESTADIO ESTACIÓN YUMBEL”.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., En puntos varios:

Consejero Christopher Gengnagel indica que el plan de las 50 canchas es una buena propuesta, pero también ha habido críticas pues se dice que sólo se aprueban canchas de fútbol, frente a lo que desea aclarar que existe por parte de la comisión y del ejecutivo, la disposición de analizar otro tipo de proyectos, pero no han llegado nuevas propuestas u otro tipo de canchas, por lo que hace un llamado para que desde los municipios se levanten iniciativas para ser evaluadas.

Presidente de la comisión aclara que cualquier Alcalde que desee presentar algún tipo de cancha o proyectos, lo puede hacer y de hecho algunas las postulan a través de Fril.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., indica a veces las medidas centralizadas producen perjuicios y por eso se hace uso de facultades que tienen para poder completar aquello que se necesita y sea debidamente aprovechado y puesto en valor de la comunidad. Y efectivamente es lo que pasa con el centralismo no son capaces percibirlos y como automatizan los procesos simplemente la respuesta es no y se sabe que las personas que viven en estación Yumbel u otras zonas requieren tener un trato acorde a la dignidad de cualquier habitante de la región. El instrumento FRIL facilita la posibilidad de resolver y lo que se entregara es un producto como se merece la población de Yumbel Estación.

4. Informe Comisión de Gestión de Riesgo y Desastre

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Como primer tema la comisión se reunió para analizar el Ord. 4702 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Reposición cuartel de Bomberos 3era Compañía de Bomberos, Coronel” por M\$ 1.470.794.- (mil cuatrocientos setenta millones, setecientos noventa y cuatro mil pesos)

Para analizar el tema se contó con el director de la Tercera Compañía, Ulises Esparza y el Secplan de la comuna de Coronel Gonzalo Arias. Sobre la iniciativa se indicó que el proyecto se orienta a mejorar las condiciones de operaciones y estadía diaria de los voluntarios, por la mala situación estructural con que actualmente se cuenta, debido a su deterioro, inseguridad, obsolescencia de equipamiento y equipos, incidiendo en las respuestas a emergencias que la comunidad requiere.

La reposición se basa en un cuartel tipo 2 de Bomberos de Chile donde se consideran 3 niveles. En el primero se cuenta espacio para carros de bomba, mientras que en el segundo y tercer nivel oficinas y dependencias.

Sobre el tema la consejera Tania Concha señala que esta iniciativa además de beneficiar a bomberos, viene a mejorar todo el sector donde se encuentra un Cesfam, es decir da un valor agregado a la zona.

Core Francisco Reyes plantea que se deben ver situaciones futuras como la instalación de la feria y la gran cantidad de vehículos que llegan, lo que señala para evitar problemas con la salida de los carros.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión recomienda a la sala:

acuerdo: aprobar Ord. 4702 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Reposición cuartel de, Bomberos 3era Compañía de Bomberos, Coronel". se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. 4702 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Reposición cuartel de, Bomberos 3era Compañía de Bomberos, Coronel".

ACUERDO N°09:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO "REPOSICIÓN CUARTEL DE, BOMBEROS 3ERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, CORONEL".

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGONO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Como segundo punto en tabla se analizó el Ord. 4707 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Reposición unidad de control de incendios quinta Cia. de Bomberos de Coronel" por M\$ 450.691.- (cuatrocientos cincuenta millones, seiscientos noventa y un mil pesos)

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de Scarlet Tapia, directora de la compañía, instancia donde se indicó que el actual carro no cumple con lo requerido para atender las emergencias de la comuna que tiene un importante aumento de la población.

La iniciativa trata de carro multipropósito el cual será utilizado para el trabajo en labores de control de incendios, tanto estructurales como de aquellos que implique fuego en descontrol, así como también apoyo en los relacionado en emergencias vehiculares

Con la adquisición del carro se podrán cubrir las emergencias con implementos y características óptimas, que garanticen un arribo al sitio del suceso de una forma más rápida y eficaz, con herramientas seguras para cubrir emergencias con alto estándar.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión recomienda a la sala:

acuerdo: aprobar Ord. 4707 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Reposición Unidad de Control de Incendios Quinta cía. de Bomberos de Coronel". se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. 4707 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Reposición Unidad de Control de Incendios Quinta cía. de Bomberos de Coronel".

ACUERDO N°10:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO "REPOSICIÓN UNIDAD DE CONTROL DE INCENDIOS QUINTA CÍA. DE BOMBEROS DE CORONEL".

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Como tercer punto en tabla se analizó el Ord. 4717 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Adquisición siete carros bomba Cisterna, cuerpos de Bomberos Prov. De Arauco, Macrozona Sur" por M\$ 2.057.911.- (dos mil cincuenta y siete millones, novecientos once mil pesos)

El tema se analiza con Humberto Toro, Delegado Presidencial Provincia de Arauco, Néstor Matamala presidente de Bomberos provincia de Arauco y superintendentes de cada comuna de la misma provincia. Se indicia que el proyecto tiene su justificación en la dispersión geográfica de las distintas localidades pobladas, la falta de abastecimiento de agua en ciertas localidades y las limitaciones propias en cuanto a capacidad y cobertura que tiene el material mayor de cada cuerpo de Bomberos de la Provincia.

Por lo anterior es importante contar con equipos carro bomba cisterna, que permitan abastecer de forma segura, eficiente y oportuna ante una emergencia de tipo incendio estructural o forestal, sobre todo en lugares donde el abastecimiento de agua es deficiente o nulo. La iniciativa plantea adquisición de 7 carros bomba Cisterna para cuerpos de Bomberos de Lebu, Arauco, Curanilahue, Los Alamos, Cañete, Contulmo y Tirua, existiendo en la provincia de Arauco 27 compañías con más de 1300 bomberos.

Sobre el tema la consejera Brenda Viguera plantea que le preocupa la distribución de los carros, pues señala que en la tercera compañía de bomberos de Cerro Alto están a la espera de uno. Héctor Riquelme, superintendente de Bomberos de Los Alamos, aclara que el carro queda en mano de la comandancia para que bomberos defina a que compañía se va a distribuir.

Core Patricio Badilla señala que los bomberos cuando combaten incendios forestales sufren muchas bajas de material, por lo que plantea que, a nivel central, puedan existir recursos para reponerlos de forma más rápida. Indica que bomberos no está para proteger bosques, sino las vidas y los hogares, planteando que los

camiones aljibes muchas veces también van en apoyo de los municipios, considerando importante esta iniciativa pues nunca se había aprobado un proyecto para toda una provincia lo que es un ejemplo de trabajo del Gore.

Consejero Javier Sandoval plantea la necesidad de trabajar sobre las causas de los incendios forestales las que a su juicio se relacionan con la actividad económica forestal, por lo que cree se debe prevenir el riesgo y el gobierno central, regional y de comunas deben abordar el problema que representa la actividad forestal en la región, donde se puede hacer una contribución a través de los instrumentos de planificación.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión recomienda a la sala:

acuerdo: aprobar Ord. 4717 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Adquisición Siete Carros Bomba Cisterna, Cuerpos De Bomberos prov. de Arauco, Macrozona Sur”. se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el 4717 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Adquisición siete carros bomba Cisterna, cuerpos de Bomberos Prov. De Arauco, Macrozona Sur” por M\$ 2.057.911.-

ACUERDO N°11:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “ADQUISICIÓN SIETE CARROS BOMBA CISTERNA, CUERPOS DE BOMBEROS PROV. DE ARAUCO, MACROZONA SUR”.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

Señala que desde julio del 2021 a la fecha se han aprobado 39 proyectos destinados a la familia bomberil mas de 3500 millones de pesos que ha llegado a las tres provincias.

5. Informe Comisión Fomento y Desarrollo Productivo

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R., Como primer tema se analizó el Ord. 4538 de fecha 21/12/2022, que solicita aprobación de programa “Transferencia programa fomento a la Innovación para la región del Biobío”.

Para analizar el tema se contó con Roberta Lama, Directora Ejecutiva, del Comité de Desarrollo Productivo Regional quien explicó que se trata de una inversión de seis mil millones de pesos, que busca entregar un subsidio directo a proyectos presentados a los programas de competitividad, innovación y ecosistema; lo que considera licitación de programas especiales, contratación de personal y gasto administrativo.

Se plantea que el programa será ejecutado en 36 meses para incrementar la capacidad innovadora y la competitividad, con dirección hacia una diversificación

productiva y actividades intensivas en tecnología y conocimiento.

Sobre el punto la consejera Ana Araneda señala que los datos son claros considerando

que se debe apoyar a las pymes y no sólo a los centros de estudio en innovación. Plantea que como sugerencia se debe robustecer el seguimiento de los proyectos y ser parte de apoyo a la difusión para los emprendedores.

Consejero Roberts Córdova solicita que los listados de los beneficiarios pasen por la comisión para tener más información por comuna y provincia, pues a su juicio se beneficia a muchos empresarios grandes y dejan afuera a las pymes. Solicita además el desglose del gasto del programa.

Core Leonidas Peña menciona que en la provincia de Arauco falta más información de las iniciativas que desarrolla la Corfo, donde la idea es que el emprendimiento vaya generando mano de obra y darle el apoyo a las iniciativas que tengan futuro.

Consejera Brenda Viguera señala que se debe entregar conocimiento a los empresarios y pymes, pues para hacer un proyecto de este tipo se debe tener mucha especialidad técnica, además plantea que sería importante que como Core tengan conocimiento previo de las bases para saber a quiénes va dirigido.

Consejera Marcela Tiznado plantea que es importante conocer cómo se va desarrollando el proyecto y mantenerlos al tanto en su funcionamiento. Considera que los programas son muy técnicos por lo que plantea bajar la complejidad para que sean más accesible para todos los postulantes. Agrega que es importante se haga el cruce de los beneficiarios en las distintas líneas de apoyo del estado.

Desde el ejecutivo se indica que existen otros instrumentos que se aplican a distinto tipo de pymes y empresas, señalando también que se ha realizado cruce de instrumento similares de Corfo y Desarrolla Biobío donde las empresas han tenido que decidir por cual línea postular, situaciones que no alcanza a ser el 2% de los casos. Se indica que no existe problema de enviar los listados y detalles de los postulantes y de los proyectos.

Analizado el tema por 01 rechazo, 03 abstenciones y votos a 06 favor la comisión recomienda a la sala:

acuerdo: aprobar Ord. 4538 de fecha 21/12/2022, solicita aprobación de programa "transferencia programa fomento a la innovación para la región del Biobío". se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. 4538 de fecha 21/12/2022, que solicita aprobación de programa "Transferencia programa fomento a la Innovación para la región del Biobío".

.-

ACUERDO N°12:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMA FOMENTO A LA INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO".

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R., Como segundo tema se analizó el Ord. 4603 de fecha 23/12/2022, que solicita aprobación de focalización regional de instrumento SERCOTEC.

Para analizar la materia se contó con Iván Valenzuela, jefe de la división de Fomento e Industria del Gore quien señaló que esto se plantea de acuerdo a la Ley 21.074 de fortalecimiento de la regionalización del país la que entrega nuevas atribuciones a los Gobiernos Regionales y regula el proceso de traspaso de competencias, además de considerar la petición del Decreto 64 de SERCOTEC, donde se señala se transferirán los siguientes programas:

- Crece
- Almacenes de Chile
- Capital semilla emprende y abeja
- Mejora negocios
- Juntos
- Promoción y canales de comercialización.
- Redes de oportunidades de negocio.

Sobre lo anterior se explica que por normativa la propuesta de focalización elaborada por el Gobierno Regional, debe ser aprobada por el Consejo Regional durante el año 2022.

En la propuesta de focalización regional se plantea en los programas: crece, emprende semilla y abeja, donde se busca una redistribución territorial de los recursos SERCOTEC, priorizando las provincias de Arauco y Biobío.

Además, la focalización en Digitalización para el programa Almacenes y la Focalización en internacionalización y encadenamiento productivo para los programas: mejora negocios, redes y promoción para promover el comercio exterior y encadenamiento productivo.

Sobre el punto el presidente de la comisión plantea que es importante en este tipo de análisis, pueda asistir el director o un funcionario de Sercotec.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión recomienda a la sala:

acuerdo: aprobar Ord. 4603 de fecha 23/12/2022, solicita aprobación de focalización regional de instrumento Sercotec. se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. 4603 de fecha 23/12/2022, solicita aprobación de focalización regional de instrumento Sercotec.-

ACUERDO N°13

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA FOCALIZACIÓN REGIONAL DE INSTRUMENTO SERCOTEC

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R., Informe comisión realizada el 04 de enero de 2023, Como primer tema se analizó el Ord. 4703 de fecha 30/12/2022, que solicita análisis y sanción subsidio a la operación de autogeneración de energía en la Isla Mocha, Lebu 2022

Para esto se contó con la seremi de Energía Daniela Espinoza. Se indica que se trata de \$ 292.618.976.- (doscientos noventa y dos millones, seiscientos dieciocho mil, novecientos setenta y seis pesos) con los que se espera beneficiar a más de 259 usuarios que considera 240 viviendas, dos escuelas, una posta, 4 servicios públicos y tres iglesias.

Estos recursos corresponden a un segundo aporte del Gore., con lo que se completa el financiamiento del gasto del año recién pasado. Se indica además que la administración y operación del sistema se encuentra a cargo de la municipalidad de Lebu.

Sobre el tema se señala que independiente de cursar esta solicitud, se debe trabajar en instalar un sistema más definitivo de energía para la Isla, además de coordinar una reunión que considere a la comunidad, ejecutivo y municipio para abordar el problema energético y caminos de solución.

Por parte de la seremi se señala que se han hecho gestiones y visitas técnicas para verificar el estado del sistema de generación y evaluar otras opciones, estando disponibles como servicio para trabajar en ello.

Desde el ejecutivo Oscar Ferrel, jefe de División Infraestructura y Transporte, señaló que el año pasado la isla Mocha estaba sin luz, pero luego de un acuerdo con el municipio se logró tener un servicio permanente. Menciona que se encuentran trabajando con el programa "Desafío Levantemos Chile" que considera gestiones para mejorar la eficiencia energética.

Analizado el tema por 02 abstenciones y 11 votos a favor la comisión recomienda a la sala:

Acuerdo: Aprobar Ord. 4703 de fecha 30/12/2022, que solicita análisis y sanción subsidio a la operación de autogeneración de energía en la isla mocha, Lebu 2022. Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. 4703 de fecha 30/12/2022, que solicita análisis y sanción subsidio a la operación de autogeneración de energía en la isla mocha, Lebu 2022.

ACUERDO N°14

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN LA ISLA MOCHA, LEBU 2022.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R., Como segundo tema se analizó el Ord. 4704 de fecha 30/12/2022, solicita análisis y sanción subsidio a la operación de autogeneración de energía en la Isla Santa Maria, Coronel 2022.

Se informa que se trata de beneficiar a 564 usuarios residenciales y 24 no residenciales, donde el monto del subsidio solicitado para el financiamiento de incremento a la operación de sistema de autogeneración de energía año 2022, es de \$ 239.663.974.- (doscientos treinta y nueve millones, seiscientos sesenta y tres mil, novecientos setenta y cuatro pesos).

Sobre el tema el consejero Leonidas Peña menciona que es importante desarrollar algún proyecto y buscar una alternativa energética para las dos islas. Consejera Brenda Viguera plantea que este tema se debiera ver en la comisión de Ciencia y Tecnología para buscar una solución.

Core Patricio Badilla indica que existe un estudio de paneles fotovoltaico para la isla Santa María, lo que le parece correcto pues a corto plazo se debe tener una solución más amigable. Consejero Francisco Reyes coincide que es importante se busque una solución más permanente para generar una estabilidad de la energía y no sólo tener los subsidios, mientras que el consejero Javier Sandoval solicita conocer el proyecto fotovoltaico para la isla, su alcance y las perspectivas de solución que puede existir.

La Seremi señala que el proyecto fotovoltaico está en Mideso a la espera que el municipio de Coronel levante algunas observaciones. Indica que de concretarse permitirá disminuir el costo del subsidio del Gore. Se aclara que Frontel tiene la concesión de energía en la isla Santa María por un contrato con el municipio. Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión recomienda a la sala:

acuerdo: Aprobar Ord. 4704 de fecha 30/12/2022, solicita análisis y sanción subsidio a la operación de autogeneración de energía en la Isla Santa Maria, Coronel 2022. se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. 4704 de fecha 30/12/2022, solicita análisis y sanción subsidio a la operación de autogeneración de energía en la Isla Santa Maria, Coronel 2022.

ACUERDO N°15

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN LA ISLA SANTA MARIA, CORONEL 2022.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R., Puntos Varios;

Consejero Javier Sandoval plantea reunirse para conocer la actividad energética en la región y en especial en la provincia de Biobío, pues a su juicio eso choca con la vocación productiva agrícola. Propone además sesionar como comisión en las islas y abordar los temas de conectividad y agua potable, para así levantar lo que la comunidad plantee como urgencias e invitar a algunos servicios.

Consejero Patricio Badilla propone que el ejecutivo regional pueda desarrollar una mesa de trabajo con medio ambiente, vivienda y energía, para analizar los temas insulares de la región.

El jefe de División Oscar Ferrel indica que para analizar el sistema de energía propuesto en la isla Santa María, se debe conocer la demanda y la vocación productiva para tener una visión más integral sobre la que trabajar.

El presidente señala se requiere conocer las bases y listado de ganadores

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., La Comisión se reunió el día miércoles 4 de enero para analizar los puntos establecidos en tabla.

Como primer punto de la tabla la comisión analizó el Ord. 4708 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Construcción saneamiento sanitario Villa Lautaro”, comuna de San Pedro de la Paz, Código BIP 40020641-0, costo total es de M\$605.954 (SEISCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS) con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se indica que la Población Lautaro, se ubica frente a la entrada principal del sector de boca Sur, bordeado por el poniente a la Ruta 160, en el sector habitan 43 familias de nivel bajo y medio, que no tienen alcantarillado colectivo de aguas servidas pues no cuentan con un sistema colectivo de evacuación. A su vez el 50% de las familias carecen de agua potable, estos déficits propician graves problemas de carácter sanitario, principalmente en la población infantil y en los adultos mayores. Accesoriamente y debido a falta de sistemas colectivos de agua potable y aguas servidas las calles son de tierra con el consiguiente lodazal que se produce en periodos de lluvia, este proyecto tiene como objetivo precisamente solucionar la problemática sanitaria dejando conectadas a los sistemas sanitarios a la totalidad de las familias para luego construir las urbanizaciones de las vías de tránsito vehiculares como peatonales.

Este proyecto global contempla la construcción de los sistemas de agua potable y alcantarillado de aguas servidas para el sector, se señala que al día de hoy no cuenta con ninguno de los servicios. El proyecto de aguas servidas en lo principal contempla 720 metros de colectores de PVC, 16 cámaras de inspección tipo A Y B, 43 uniones domiciliarias con sus respectivas conexiones a las viviendas. Además de la instalación de agua potable en lo principal incluye 618 metros de cañería en PVC, 4 cámaras de inspección de válvulas y 23 arranque domiciliarios con sus medidores y conexión a viviendas.

Acuerdo:

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del 4708 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Construcción saneamiento sanitario Villa Lautaro”, comuna de San Pedro de la Paz, Código BIP 40020641-0, costo total es de M\$605.954 (SEISCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS) con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. 4708 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto “Construcción saneamiento sanitario Villa Lautaro”, comuna de San Pedro de la Paz, Código BIP 40020641-0, costo total es de M\$605.954 (SEISCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS) con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°16

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO VILLA LAUTARO”, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, CÓDIGO BIP 40020641-0, COSTO TOTAL ES DE M\$605.954 (SEISCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS) CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Ord. 4714 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de priorización cartera de proyectos de Servicios Sanitarios Rurales 2023.

Nombre	Comuna	Provincia	Monto \$ M (*)	N° benef.	Descripción
"Construcción Servicio Sanitario Rural de Arrayán – Las Violetas, Los Ángeles"	Los Ángeles	Biobío	1.396.900	536	Construcción de Instalación de Servicio de Agua Potable Rural para el sector de Arrayán – Las Violetas para abastecer a 158 viviendas.
"Conservación y Mantenimiento Servicio Sanitario Rural de Santa Rosa de Lebu"	Lebu	Arauco	100.000	1.318	Conservación y Mantenimiento por circular 33.
"Conservación y Mantenimiento Servicio Sanitario Rural de Collico"	Cañete	Arauco	275.000	223	Conservación y Mantenimiento por circular 33.
"Conservación y Mantenimiento Servicio Sanitario Rural de Coigüe"	Negrete	Biobío	300.000	360	Conservación y Mantenimiento por circular 33.
"Conservación y Mantenimiento en Servicio Sanitario Rural de Vaquería"	Negrete	Biobío	152.893	960	Conservación y Mantenimiento.
"Conservación y Mantenimiento en Servicio Sanitario Rural de Río Claro"	Yumbel	Biobío	152.893	1.748	Conservación y Mantenimiento.
Diseño de Ingeniería Mejoramiento SSR Coliumo	Tomé	Concepción	30.000	240	Diseño de Ingeniería para mejoramiento redes agua potable sector Alto Coliumo.
Diseño de Ingeniería Mejoramiento y Ampliación Servicio Sanitario Rural de Rarínco	Los Ángeles	Biobío	70.000	828	Diseño de Ingeniería para mejoramiento y ampliación SSR existente.
Diseño de Ingeniería Mejoramiento y Ampliación Servicio Sanitario Rural de Cerro Parra	Yumbel	Biobío	70.000	403	Diseño de Ingeniería para mejoramiento y ampliación SSR existente.
Diseño de Ingeniería Servicio Sanitario Rural de Patagual	Coronel	Concepción	80.000	1.200	Diseño de Ingeniería para instalación SSR.

Diseño de Ingeniería Mejoramiento y Ampliación Servicio Sanitario Rural de Talcamávida	Hualqui	Concepción	80.000	2.682	Diseño de Ingeniería para mejoramiento y ampliación SSR existente.
Estudio Hidrogeológico en localidad de El Litre	Los Ángeles	Biobío	10.000	628	Estudio para determinación de fuente.
Construcción de Sondaje en localidad de El Litre			150.000		Construcción de la fuente.
Diseño de Ingeniería Servicio Sanitario Rural de El Litre			50.000		Diseño de Ingeniería para SSR.
“Reposición Sondaje Servicio Sanitario Rural de Puente Perales”	Yumbel	Biobío	165.000	177	Conservación y Mantenimiento por circular 33.
“Diseño Mejoramiento Servicio Sanitario Rural de San Luis – Santa Laura”	Los Ángeles	Biobío	30.000	1.054	Diseño de Ingeniería para mejoramiento redes agua potable sector Cholguahue.
“Conservación y Mantenimiento Servicio Sanitario Rural de San Luis – Santa Laura”	Los Ángeles	Biobío	300.000	1.054	Conservación y Mantenimiento por circular 33.
“Conservación y Mantenimiento Servicio Sanitario Rural de Lautaro – Antiquina, comuna de Cañete”	Cañete	Arauco	200.000	716	Conservación y Mantenimiento por circular 33.
“Conservación y Mantenimiento Servicio Sanitario Rural de Los Troncos”	Los Ángeles	Biobío	152.893	1.054	Conservación y Mantenimiento.

Acuerdo:

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. 4714 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de priorización cartera de proyectos de Servicios Sanitarios Rurales 2023 antes mencionados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. 4714 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de priorización cartera de proyectos de servicios Sanitarios Rurales 2023 antes mencionados.

ACUERDO N°17

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. 4714 DE FECHA 30/12/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE PRIORIZACIÓN CARTERA DE PROYECTOS DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES 2023.

Nombre	Comuna	Provincia	Monto \$ M (*)	N° benef.	Descripción
“Construcción Servicio Sanitario Rural de Arrayán –	Los Ángeles	Biobío	1.396.900	536	Construcción Instalación de Servicio de Agua

Las Violetas, Los Ángeles”					Potable Rural para el sector de Arrayán – Las Violetas para abastecer a 158 viviendas.
“Conservación y Mantención Servicio Sanitario Rural de Santa Rosa de Lebu”	Lebu	Arauco	100.000	1.318	Conservación y Mantención por circular 33.
“Conservación y Mantención Servicio Sanitario Rural de Collico”	Cañete	Arauco	275.000	223	Conservación y Mantención por circular 33.
“Conservación y Mantención Servicio Sanitario Rural de Coigüe”	Negrete	Biobío	300.000	360	Conservación y Mantención por circular 33.
“Conservación y Mantención en Servicio Sanitario Rural de Vaquería”	Negrete	Biobío	152.893	960	Conservación y Mantención.
“Conservación y Mantención en Servicio Sanitario Rural de Río Claro”	Yumbel	Biobío	152.893	1.748	Conservación y Mantención.
Diseño de Ingeniería Mejoramiento SSR Coliumo	Tomé	Concepción	30.000	240	Diseño de Ingeniería para mejoramiento redes agua potable sector Alto Coliumo.
Diseño de Ingeniería Mejoramiento y Ampliación Servicio Sanitario Rural de Rarínco	Los Ángeles	Biobío	70.000	828	Diseño de Ingeniería para mejoramiento y ampliación SSR existente.
Diseño de Ingeniería Mejoramiento y Ampliación Servicio Sanitario Rural de Cerro Parra	Yumbel	Biobío	70.000	403	Diseño de Ingeniería para mejoramiento y ampliación SSR existente.
Diseño de Ingeniería Servicio Sanitario Rural de Patagual	Coronel	Concepción	80.000	1.200	Diseño de Ingeniería para instalación SSR.
Diseño de Ingeniería Mejoramiento y Ampliación Servicio Sanitario Rural de Talcamávida	Hualqui	Concepción	80.000	2.682	Diseño de Ingeniería para mejoramiento y ampliación SSR existente.
Estudio Hidrogeológico en localidad de El Litre	Los Ángeles	Biobío	10.000	628	Estudio para determinación de fuente.
Construcción de Sondaje en localidad de El Litre			150.000		Construcción de la fuente.
Diseño de Ingeniería Servicio Sanitario Rural de El Litre			50.000		Diseño de Ingeniería para SSR.
“Reposición Servicio Sanitario Rural de Río Claro”	Yumbel	Biobío	165.000	177	Conservación y Mantención.

Sanitario Rural de Puente Perales”					circular 33.
“Diseño Mejoramiento Servicio Sanitario Rural de San Luis – Santa Laura”	Los Ángeles	Biobío	30.000	1.054	Diseño de Ingeniería para mejoramiento redes agua potable sector Cholguahue.
“Conservación y Mantención Servicio Sanitario Rural de San Luis – Santa Laura”	Los Ángeles	Biobío	300.000	1.054	Conservación y Mantención por circular 33.
“Conservación y Mantención Servicio Sanitario Rural de Lautaro – Antiquina, comuna de Cañete”	Cañete	Arauco	200.000	716	Conservación y Mantención por circular 33.
“Conservación y Mantención Servicio Sanitario Rural de Los Troncos”	Los Ángeles	Biobío	152.893	1.054	Conservación y Mantención.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

7. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., informe fecha 27.12.2022 Ord. N°4543 de fecha 21/12/2022, que solicita opinión para continuar con trámites de concesión de uso gratuito, en favor de: I. Municipalidad de Curanilahue, respecto de inmueble fiscal correspondiente al equipamiento n°3, sector Plegarias, comuna de Curanilahue.

por unanimidad, la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N°4543 de fecha 21/12/2022, que solicita opinión para continuar con trámites de concesión de uso gratuito por 5 años, en favor de: I. Municipalidad de Curanilahue, respecto de inmueble fiscal correspondiente al equipamiento N°3, Sector Plegarias, comuna de Curanilahue. Solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N°4543 de fecha 21/12/2022, que solicita opinión para continuar con trámites de concesión de uso gratuito, en favor de: I. Municipalidad de Curanilahue, respecto de inmueble fiscal correspondiente al equipamiento n°3, sector Plegarias, comuna de Curanilahue.

ACUERDO N°18

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITES DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO, EN FAVOR DE: I. MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE, RESPECTO DE INMUEBLE FISCAL

**CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO N°3, SECTOR PLEGARIAS,
COMUNA DE CURANILAHUE.**

A FAVOR:

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO,
J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R.
DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I.
ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J.
VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.**

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Ord. N°4544 de fecha 21/12/2022, que solicita opinión para continuar con trámites de concesión de uso gratuito, en favor de: Centro de Integración Familiar Cedro, ubicado en COLÓN N°9922 LOTE 7, SECTOR CERRO VERDE, comuna de Hualpén.

Por unanimidad, la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N°4544 de fecha 21/12/2022, que solicita opinión para continuar con trámites de concesión de uso gratuito, por 5 años, en favor de centro de Integración Familiar Cedro, ubicado en Colón N°9922 lote 7, sector cerro verde, comuna de Hualpén. Solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N°4544 de fecha 21/12/2022, que solicita opinión para continuar con trámites de concesión de uso gratuito, en favor de: Centro de Integración Familiar Cedro, ubicado en COLÓN N°9922 LOTE 7, SECTOR CERRO VERDE, comuna de Hualpén.

ACUERDO N°19

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON
TRÁMITES DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO, EN FAVOR DE: CENTRO DE
INTEGRACIÓN FAMILIAR CEDRO, UBICADO EN COLÓN N°9922 LOTE 7,
SECTOR CERRO VERDE, COMUNA DE HUALPÉN.**

A FAVOR:

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO,
J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R.
DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I.
ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J.
VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.**

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Ord. 4545 de fecha 21/12/2022, solicita opinión para continuar con 4 tramitaciones de concesiones de uso gratuito, de las comunas de Chiguayante, Arauco, Tomé y Yumbel.

1. Exp. N°: 8CGL1719
ORD. N°: E-95912
Fecha 29-11-2022
A favor de la I. Municipalidad de Chiguayante, respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle Chiguay N. 543, Comuna de Chiguayante.
2. Exp. N°: 8CGL1695
ORD. N°: E-95910
Fecha 29-11-2022

A favor de la Ilustre Municipalidad de Arauco, respecto del inmueble fiscal ubicado En Calle Esmeralda N.840, Comuna de Arauco.

3. Exp. N°: 8CGL1744
ORD. N°: E-95911
Fecha 29-11-2022

A favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle Cardenal Samore, N.90, Lote 4-A, Sector Punta de Parra, Comuna de Tome.

4. Exp. N°: 8CGC9540
ORD. N°: E-95906
Fecha 29-11-2022

A favor del Colegio de Profesores de Chile Asociación Gremial, respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle Goicolea N.748, Lote EF-1A, Comuna de Yumbel.

Por unanimidad, la comisión propone a la sala aprobar el Ord. 4545 de fecha 21/12/2022, que solicita opinión para continuar con 4 tramitaciones de concesiones de uso gratuito, de las comunas de Chiguayante, Arauco, Tomé y Yumbel. Ssolicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N°4545 de fecha 21/12/2022, que solicita opinión para continuar con 4 tramitaciones de concesiones de uso gratuito, de las comunas de Chiguayante, Arauco, Tomé y Yumbel.

ACUERDO N°20

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON 4 TRAMITACIONES DE CONCESIONES DE USO GRATUITO, DE LAS COMUNAS DE CHIGUAYANTE, ARAUCO, TOMÉ Y YUMBEL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Ord. N° 4113, que solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito en favor de SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, respecto de inmueble fiscal ubicado en CALLE GALVARINO N°101 TERCER PISO, comuna de Lota.

Analizado el tema, la Comisión acuerda lo siguiente:

Por unanimidad, la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 4113, que solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito en favor de servicio de registro civil e identificación, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Galvarino n°101 tercer piso, comuna de Lota. solicita votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Como primer tema de la comisión se analizó el Ord. 4709 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Talcahuano", por un monto de M\$ 60.000.- (sesenta millones de pesos)

Para analizar el tema se contó con Julio Rodríguez, Secplan de la municipalidad de

Talcahuano. Se informó que se trata de un instrumento de mayor jerarquía para la planificación y organización municipal, con ello tener una administración eficiente en la comuna y promover iniciativas de estudio, programas y proyectos para el desarrollo económico, social y cultural.

En esta actualización se requiere hacer un trabajo que considere los cambios que se han experimentado para tener un instrumento acorde a los tiempos y una mirada participativa.

Para esto se pretende contratar a una consultora para intervenir en las áreas de desarrollo económico, productivo, social, de calidad de vida, cultural e identidad, en lo ambiental, urbano, ciudad, institucional y participación. Este Pladeco debiera entregar una actualización de diagnóstico comunal, una propuesta del plan, así como gestión y seguimiento.

Sobre el tema la consejera Alicia Yáñez consulta por la franja industrial y la peligrosidad en la cercanía de poblaciones a empresas como Huachipato o en la bahía de San Vicente.

Presidente de la comisión señala que sería importante sean invitados como consejeros a participar de mesas de trabajo, existiendo temas donde la comunidad debe ser la protagonista de los diseños e instancia de participación por lo que pide ser considerados

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala:

acuerdo: Aprobar Ord. 4709 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Actualización Plan de Desarrollo comunal, Talcahuano". Se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N°4709 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Actualización Plan de Desarrollo comunal, Talcahuano".

ACUERDO N°21

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, TALCAHUANO".

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Como segundo tema en la comisión se analizó el Ord. 4716 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Actualización Plan Regulador Comunal de Talcahuano", por un monto de M\$ 620.176.- (seiscientos veinte millones, ciento setenta y seis mil pesos)

La materia también se analizó con el equipo de la Secplan de la municipalidad de Talcahuano y se señaló que el actual Plan Regulador está vigente desde el año 2006, por lo que requiere ser actualizado según se establece por Ley.

Se indica que actualmente existen problemas en la aplicación del instrumento pues requiere adecuarse a los cambios normativos existentes y nuevas problemáticas urbanas como la Ley sobre integración social en la planificación urbana, gestión de suelo y plan de emergencia habitacional, entre otros. Por lo anterior se necesita un estudio básico para regular el desarrollo urbano con pertinencia ambiental,

normativa y participación ciudadana.

Se trata de contar con un estudio técnico para actualizar el plan regulador con una revisión y actualización integral, lo que incluye la elaboración de cartografía base, estudios de especialidad de capacidad vial, equipamiento comunal, de riesgos, protección ambiental y factibilidad de dotación de servicios sanitarios. Se contará con memoria explicativa, ordenanzas y planos, implementándose el proceso de evaluación ambiental estratégica y participación ciudadana.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala:

acuerdo: aprobar Ord. 4716 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Actualización Plan Regulador comunal de Talcahuano". se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N°4716 de fecha 30/12/2022, solicita aprobación de proyecto "Actualización Plan Regulador comunal de Talcahuano".

ACUERDO N°22

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, TALCAHUANO".

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Puntos varios:

Presidente de la comisión señala que existe una situación de riesgo de incendios con propagación en torno a la Población Agüita de la Perdiz con peligro para vecinos, debido a la acumulación de maleza (Quila y arbustos) en camino que circunda la población, trabajos de habilitación de roce defectuosos y dificultad de acceso e inexistencia de red de agua.

Por lo anterior se propone invitar al Serviu y la Municipalidad de Concepción para analizar conjuntamente solución y cortafuego para el sector.

En otro tema se insiste sobre solicitud acordada de invitar a la Comisión de Urbanismo del Concejo Municipal de Municipalidad de Concepción, a fin de conocer la experiencia de participación ciudadana en Consulta sobre las alturas para el Plan Regulador Comunal.

Se concluye indicando que se acoge generar ambas gestiones para próximas reuniones de comisión.

8. Informe Comisión Desarrollo Social

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., La Comisión se reunió el día

jueves 5 de enero para analizar los puntos establecidos en tabla.

Como primer punto de la tabla la comisión analizó el Ord. 4713 de fecha 30/12/2022, solicita corrección Certificado Core N° 6744o17 que aprueba cartera recomendada y puntajes finales concurso Subvención Cultura FNDR 2021, para continuar con trámite administrativo del proyecto código 21-CU-0228.

Acuerdo

La comisión por 10 votos a favor y 1 abstención, la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. 4713 de fecha 30/12/2022, solicita corrección Certificado Core N° 6744o17 que aprueba cartera recomendada y puntajes finales concurso Subvención Cultura FNDR 2021, para continuar con trámite administrativo del proyecto código 21-CU-0228.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. 4713 de fecha 30/12/2022, solicita corrección Certificado Core N° 6744o17 que aprueba cartera recomendada y puntajes finales concurso Subvención Cultura FNDR 2021, para continuar con trámite administrativo del proyecto código 21-CU-0228.

ACUERDO N°23

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, TALCAHUANO”.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

En punto varios:

- La consejera Regional Camila Arriagada solicita información y antecedentes, tales como criterios de selección u otros, respecto de aquellas organizaciones que no obtuvieron financiamiento de todas las líneas.
- La Consejera Javiera Vargas se suma a la solicitud de la Consejera Arriagada.
Además, consulta como desde el Consejo Regional se va a acompañar a las comunidades que están siendo afectadas por los incendios.
- La Consejera Jaqueline Burgos también solicita los criterios de selección, además de sumarse a la solicitud de la Consejera Vargas.
- La Consejera Tania Concha solicita que sesione una comisión mixta de Desarrollo Social y Gestión de Riesgo y Desastre, donde junto con el ejecutivo se pueda trabajar en una estrategia para ir a ayuda de las familias afectadas por los incendios, especialmente en la comuna de Santa Juana.
La Consejera además solicita que se agregue a tabla de comisión la situación de los campamentos en la región del Biobío, en especial saber cuál es la visión que tiene el Gobierno Regional respecto al tema.

- El consejero Javier Sandoval solicita fiscalización respecto a la ejecución de los proyectos de subvenciones.
También solicita información respecto los porcentajes de proyectos aprobados por línea, para así saber cuánto es el impacto que tienen el marco presupuestario las distintas líneas.
- La encargada de Subvenciones, doña Vivianne Muñoz indica que los criterios de selección están en los instructivos aprobados por el Consejo Regional.
Además, señala que, las organizaciones que han solicitado detalles de sus puntajes y evaluación, estos han sido entregados a los representantes regales de dichas organizaciones.
Respecto a las supervisiones, se manifiesta que se comenzará a realizar, provincia por provincia, hasta supervisar a todas las organizaciones en la ejecución de sus proyectos.
- El Consejero Roberts Córdova indica que, respecto a la situación de los incendios, se debe trabajar además con CONAF.

9. Informe Comisión de Gobierno y Descentralización

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Se somete a votación la planilla de mandatos, la cual fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros Regionales. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N°24

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., Puntos varios.

Se analizó el Ord. 4743 de fecha 30/12/2022, solicita mandato de 4 Consejeros(as) Regionales para participar en visita oficial a la Isla Santa Maria, Coronel.

Sobre el punto se contó con la presencia por parte del ejecutivo de don Luciano Parra.

Se indica que este oficio tiene por objeto mandar a 4 Consejeros(as) para conformar una comitiva oficial del Gobierno Regional que visitara la Isla Santa María, de la comuna de Coronel, el día 9 de enero del año 2023.

En la Isla se realizarán actividades importantes, las cuales son a las 12:00 hrs en el Puerto Norte. que considera la participación en un hito de navimentación junto a la

Seremi de Vivienda. Luego a las 15:00 hrs en el Puerto Sur, que considera la participación en un hito conexión Centro Regional Telemedicina junto al Servicio Salud Concepción.

Acuerdo.

Por 11 votos a favor y 3 abstenciones, se recomienda a la sala mandar a la Consejera Javiera Vargas, Consejeros Piero Blas, Anselmo Peña y Francisco Reyes para participar en visita oficial a la Isla Santa Maria, Coronel. Solicitar votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación mandar a la Consejera Javiera Vargas, Consejeros Piero Blas, Anselmo Peña y Francisco Reyes para participar en visita oficial a la Isla Santa Maria, Coronel.

ACUERDO N°25

POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES SE APRUEBA MANDATAR A LA CONSEJERA JAVIERA VARGAS, CONSEJEROS PIERO BLAS, ANSELMO PEÑA Y FRANCISCO REYES PARA PARTICIPAR EN VISITA OFICIAL A LA ISLA SANTA MARIA, CORONEL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. J. SANDOVAL, STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, B. VIGUERAS, R. VERA, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., El Consejero Regional Eduardo Borgoño manifiesta que no consiente en que los minutos que se extiende la sesión, sean agregados al final de cada sesión, puesto que a su juicio las sesiones son unitarias. Por tanto, solicita que el ejecutivo resuelva dicha consulta.

La consejera solicita sesione una comisión mixta de gestión de riesgos y desastres y comisión de Desarrollo Social, invitando a los alcaldes(as) para abordar los incendios y analizar de qué forma se puede ir en ayuda desde el Gobierno Regional.

Respecto a las modificaciones de Reglamento, se acuerda un plazo hasta el 15 de febrero para que cada Consejero(a) Regional envíe por escrito sus propuestas de modificaciones de Reglamento, las cuales serán analizadas en una comisión de Gobierno posterior.

Se solicitó modificar el CORE de la próxima semana debido a mandato en la ciudad de Valparaíso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Señala que no hay inconvenientes de modificar la fecha del CORE de la próxima semana.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., lo que solicita es un informe jurídico del ejecutivo sobre si es una sesión unitaria se puede dividir y después agregar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., a continuación, informe comisión de Transporte.

10. Informe comisión de Transporte

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., La comisión se reunió el día 27 de diciembre, y como primero punto en tabla se recibió la exposición de diversos proyectos ferroviarios para la región del Biobío.

Sobre el punto se contó con la presencia de don Eric Martin, Presidente de Efe y de don Nelson Hernández, Gerente de EFESUR.

El primer punto a tratar fue la situación del Puente Ferroviario Biobío, que hace unas semanas tuvo que detener su tráfico dado que un tronco de grandes dimensiones que golpeó uno de los pilares, específicamente de la cepa 11 del puente.

Se expusieron imágenes del estado del puente luego del incidente, además se indicó cual fue el proceder y el plan de contingencia que se lleva junto a otras instituciones, como alcaldes, la Seremi de Transporte, quien lleva el re sincronización de los semáforos, la fiscalización de vías exclusivas y la coordinación con transporte de carga (reorganizado para que circule en horarios que no impacten el tránsito vehicular), junto al apoyo de Carabineros.

Se indica que durante la contingencia fueron transportados 295 mil pasajeros en línea 2 durante la contingencia. Más de 360 mil en total.

Se indicó que una empresa de ingeniería realizó un escaner laser a la estructura, además de otros estudios como la batimetría de fondo del río y otros estudios técnicos, de los cuales se espera tener resultados a mediados del mes de enero del año 2023.

Luego de tener los estudios, se espera que, en el plazo de 60 días, tener finalizados los trabajos de reparación del puente.

Se realizaron diversas consultas por parte de los(as) Consejeros(as) Regionales, las cuales fueron respondidas de manera satisfactoria.

La consejera Tania Concha propone la realización de un seminario en temáticas de transporte, el cual tenga como objetivo exponer los proyectos a la comunidad, donde puedan participar todas las instituciones relacionadas.

Demás antecedentes se encuentran en la presentación que fue enviada a todos(as) los(as) Consejero(as) Regionales.

Terminado el punto, se trataron los siguientes temas por parte de EFE:

1. Acceso Norte a Concepción.

ETAPA

Prefactibilidad

OBJETIVO

Construir un nuevo acceso ferroviario para transporte de pasajeros y carga por el norte de Concepción que permita reducir la distancia y tiempos de viajes entre Chillan y Concepción.

ESTADO

- Definición de Alcance a partir del taller realizado en Concepción.
- Definición de cronograma final de Proyecto.
- Elaboración de informe técnico-económico de perfil para postular a prefactibilidad el primer semestre 2023.

2. Corredor de Carga Trasandino.

ETAPA

Estudio Básico

OBJETIVO

El proyecto busca dar una respuesta consistente y fundamentada sobre la construcción y explotación de un corredor ferroviario trasandino en la macro zona centro sur de Chile.

ESTADO

Se realizó presentación en coordinación conjunta con GORE Biobío.
Se debe complementar información para robustecer solicitud de financiamiento ante el MDSyF – 1° Semestre 2023.

3. Servicio de Pasajeros Concepción – Lirquén.

ETAPA

Prefactibilidad

OBJETIVO

Extender el servicio ferroviario Biotren entre las comunas de Concepción y Penco a través de la faja vía existente, siendo una solución para los problemas de congestión que atraviesan las comunas del Gran Concepción, mejorando la conectividad de toda la conurbación.

ESTADO

En proceso de compra (licitación), el 20 de diciembre 2022 se cerró el proceso de recepción de ofertas, durante el mes de enero 2023 se debe informar la adjudicación, una vez aprobado por el directorio.
Inicio de estudio estimado: Primer semestre 2023.

4. Servicio de Pasajeros Los Ángeles – Concepción.

ETAPA.

Prefactibilidad.

ESTADO.

Preparación de antecedentes (informe técnico-económico de perfil) para ingresar a MDSyF la postulación a Prefactibilidad primer semestre 2023.

Como segundo punto en tabla, se recibió al Seremi de Obras Públicas, don Hugo Cautivo, quien expuso respecto a la situación actual del puente Amdel.

El Seremi indico que el proyecto obtuvo RS durante el primer semestre del año 2022, y que actualmente se estaba realizando el proceso de expropiaciones y en paralelo se estaban preparando las bases para la licitación.

El Seremi manifestó que, hace unas semanas la Contraloría mediante un dictamen, manifestó una nueva interpretación, lo cual haría exigible una Declaración de Impacto Ambiental para poder desarrollar el proyecto, esto respecto a los humedales urbanos protegidos y que se encuentran bajo protección legal.

El Seremi señaló que esta interpretación de la Contraloría, traería como consecuencia, un retraso significativo de entre 1 y 2 años, que es lo que se demora un tramitar una Declaración de Impacto Ambiental.

Luego de realizada la DIA, se puede comenzar el proceso de licitación de obras.
También se indicó que, desde la Seremi del MOP se han solicitado los recursos adicionales para realizar la DIA.

Respecto a la efectividad de realizar la DIA, el Seremi indico que entre 30 a 60 días, se sabrá con certeza si se deberá aplicar.

En puntos varios se realizaron diversas consultas al seremi, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente.

Para finalizar el Seremi se comprometió a enviar al Consejo el informe de Batimetría del Puente Industrial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Señala que el informe es muy completo y que no recuerda que un Presidente de EFE haya estado en comisión del Consejo.

Manifiesta la preocupación por lo planteado por el seremi de MOP, hace un par de días se veía que si no hubiese existido el puente la gente no habría cruzado el balza y lo hubiesen hecho por el puente pues cuando el ministerio MOP hace tan lenta la tramitación pues estas estaban listas para el año 2018 y habla como se debe hacer las cosas y espera que el sistema ambiental le dé la tramitación que necesita.

11. Informe de Mujer y Equidad de Género

CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M., indica que en la ciudad de Osorno ha ocurrido el primer femicidio del año donde se le quito la vida a la una mujer y madre de 22 años de nombre Diana, como Consejo Regional solidarizan con la familia, así como también la región de los Ríos. Recalca que estas situaciones están siendo muy frecuente mujeres que tienen miedo de contar los acosos y abusos y estar atentas y acudir a ellas y poder visibilizar esto.

La comisión se reunió el día 26 de diciembre, para tratar el primero punto en tabla estaba recibir la exposición del Programa Mi Abogado.

Se indicó que desde el Programa Mi Abogado se excusaron de asistir a la comisión, dado que la se encontraban a la espera de comparecer a una audiencia, la cual tuvo un retraso inesperado.

Puntos varios.

La funcionara encargada de la Unidad de Genero del Gobierno Regional, srta. Camila Hermosilla F., quien señalo el trabajo que se está realizando en la unidad, en especial se hizo referencia a las siguientes actividades:

El día 5 de enero del año 2023 se realizará la 2da sesión de la red de 33 municipios por la institucionalización y transversalización de género en el territorio; a realizarse en LUGAR: Auditorio Centro de formación profesional UCN Sede Hualpén.

El día 17 de enero del año 2023 se realizará 2da Mesa por la Economía de Cuidados.

El día 11 de marzo se realizará la Corrida "Biobío corre por los cuidados", organizada por las Mesas asociadas a los cuidados del GORE Biobío y la Seremi MIDESO.

La funcionaria también señalo que como resultado de una convocatoria abierta a través de redes sociales se invitó a jugadoras profesionales y amateur de futbol para conversar sobre cómo lograr que la infraestructura deportiva tenga mirada de género en su diseño.

Se dio lectura a las conclusiones a las cuales se llegó en esa importante reunión en las siguientes áreas: necesidades, seguridad al entrar y salir de la cancha, equipamiento e infraestructura y compromisos con el modelo de gestión.

El consejero Regional Roberts Cordova solicita se puedan exponer los programas que lleva la División de Desarrollo Social respecto de equidad de género.

La Consejera Camila Arriagada solicita se puedan incorporar materias de infancia en los programas y proyectos del Gobierno Regional.

El Consejero Regional Javier Sandoval, solicita que en la próxima comisión donde participe el programa Mi Abogado, se pueda realizar una evaluación de los 2 años de funcionamiento del programa, además de cuantas denuncias se han transformado en demandas judiciales llevadas por el programa.

El Consejero solicita se cite nuevamente a la Seremi de Justicia y Servicio Mejor Niñez. Además, solicita conocer en concreto la propuesta de cuidadoras y estima necesario poder colaborar desde el Gobierno Regional al rubro de las cuidadoras.

El Consejero manifiesta su preocupación por el tema de los camarines en la construcción de las canchas de fútbol que se han impulsado desde el Gobierno Regional y que en los futuros proyectos sean considerados camarines para mujeres.

En la comisión se hizo referencia al 19 de diciembre, día que se conmemora el día nacional contra el femicidio, además se informó y se celebró como comisión la promulgación de la ley que tipifica el delito de suicidio femicida.

Como comisión se acordó redactar un comunicado público en defensa y apoyo a todas las mujeres que han sido vulneradas en sus derechos.

La Consejera Tania Concha propone que se envíe un oficio a la Asociación de Municipalidades, respecto a la formulación de proyectos FRIL con prioridad en mejoramiento de infraestructura deportiva con equidad de género.

La Consejera Yanina Contreras solicita al ejecutivo el listado de proyectos o programas del FNDR que tengan como objetivo el fomento de las mujeres rurales.

La Consejera Marcel Tizado hace referencia a la importancia que todas las subvenciones FNDR tengan en su instructivo una bonificación especial a proyectos que son presentados por mujeres.

La comisión se reunió el día 4 de enero del año 2023, para tratar el primer punto en tabla estaba recibir la exposición del Programa Mi Abogado.

Se indicó que desde el Programa Mi Abogado se excusaron de asistir a la comisión, por motivos de agenda de la Coordinadora(s).

Desde la comisión se acuerda enviar un oficio manifestando la molestia con la institución por la falta de consideración con el Consejo Regional, ya que por segunda vez se excusan de participar de la comisión.

Se acuerda, además, solicitar al Programa Mi Abogado, información respecto a las causas judicializadas en defensa de niños, niñas y adolescentes.

Puntos Varios.

La consejera Ana Araneda solicita si pueda invitar a Descentralizadas para que puedan exponer respecto al trabajo realizado por dicha organización.

La presidenta informa que la comisión trabajara con las mujeres rurales junto con la comisión de salud

Además, la presidenta informa que se comenzará a trabajar un en Conversatorio de ecofeminismo junto con la comisión de Medio Ambiente.

También la consejera indica que en una próxima comisión se invitara a ACHNU, para conocer el trabajo que se ha estado desarrollando con el Gobierno Regional.

Camila Herмосilla, por parte de la Unidad de Genero del Gobierno Regional informa que desde el Gore se está trabajando en un Observatorio de la niñez, además de un trabajo con curadores ad litem.

El consejero Roberts Cordova informa que en el Parlamento se encuentra en segundo trámite constitucional la "Ley Adriana" que establece derechos en el ámbito de la gestación, parto, postparto, aborto, salud ginecológica y sexual, y sanciona la violencia gineco-obstétrica.

El consejero Leonidas Peña, requiere se oficie al Servicio Salud Arauco y al Colegio Médico respecto a los altos números de moralidad infantil que sufre la comuna de Tirua.

La presidenta de la comisión solicita se realice una capacitación respecto a abuso, acoso y maltrato.

Se propone requerir al Gobierno Central una política para fortalecer la protección a las mujeres vulneradas en sus derechos.

La consejera Brenda Vigueras solicita incitar a la Directora Regional de PRODEMU para que participe de una comisión de mujer y equidad de género y así puedan exponer el trabajo que realizan en la región.

La presidenta de la comisión manifiesta que se desea trabajar con PRODEMU; PRODESAL e INDAP, y confirmar una mesa de trabajo con dichas instituciones.

12. Informe Comisión conjunta entre Medio Ambiente y Salud

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., Como primer punto se analizó la situación medio ambiental y sanitaria del sector Horcones, comuna de Arauco.

Para ello se contó con la concejala de la municipalidad de Arauco Nicole Friz, José Orellana Betanzo presidente de la JV 2-R Horcones Costa, Marco Benítez Silva vicepresidente JV 2-R Horcones Costa, Juan Pablo Toledo de la Fundación "Pongo", Hugo Rojas y Ernesto Bravo del departamento acción sanitaria de la Seremi de Salud.

Sobre el tema los representantes de la comunidad plantean que en su juicio viven una situación de contaminación ambiental importante que afecta el aire y el agua, lo que se traduce por ejemplo en la muerte de animales, aves, afectación de humedales y vegas. Mencionan que a su juicio la comunidad está siendo afectada por algunas enfermedades como cáncer, por lo que necesitan apoyo pues se han realizado diversos estudios, por ejemplo, de agua, los que se señalan están dentro de la norma, pero creen que no es así.

Se menciona que el municipio realizó algunas gestiones pues se han visto diversos episodios de contaminación por las empresas del sector como el año 2005 cuando

hubo una fuga de gas lo que afectó incluso a vecinos de Lota, mientras que el año 2020 hubo otra fuga realizándose un sumario por parte de la autoridad de salud lo que obligó al cierre de la empresa, pero luego volvió a funcionar.

Por parte de la Fundación "Pongo" explican que hacen acompañamiento y asesoría a la comunidad realizando hace dos meses una muestra de agua de una puntera de 6 metros, la que en principio su color era transparente pero después de una hora cambió a amarillo y terminó en color café, lo que recuerda el proceso de decantación de metales, siendo esa agua la que están tomando los habitantes y animales de Horcones. A lo anterior se agrega la emanación de fuertes olores de manera constante, lo que complica las vías respiratorias por la exposición de químicos.

Respecto del plano regulador comunal de Arauco, en el sector Horcones, se señala que fue promulgado en el diario oficial el año 2014 como sector habitacional, que es donde está ubicada la planta que contamina y que lleva 8 años funcionando fuera de zonificación adecuada.

Por parte de la seremi de salud, mencionan que en el sector existe un complejo de la empresa Arauco donde el rubro principal es la celulosa y la sección nueva que contempla una modernización que pasa a producir de 300 mil toneladas a 1.500 toneladas de celulosa al año, además se cuenta con una planta de paneles, aserraderos y otros rubros asociados del grupo Arauco, donde ya se han realizado 19 fiscalizaciones.

Respecto de la empresa Andina Ingredients, (antes Harting Aromas) se han realizado 17 fiscalizaciones, siendo una planta que produce sustancias aromáticas donde la principal materia prima es la trementina. La empresa el 2020 fue clausurada por una emergencia por malos olores con una multa de 1.000 UTM, observaciones que se subsanaron con un plan de cumplimiento y luego que ello fue demostrado, la clausura fue levantada. Además señalan que se tomó muestreo de agua en algunas viviendas del sector, la que se contrastó con la norma y resultó en los márgenes adecuados.

Sobre el tema la consejera Brenda Viguera menciona que ha podido constatar la contaminación de las aguas en la comuna de Arauco, por lo que plantea su solidaridad frente a la solicitud de apoyo de los vecinos, pidiendo que se haga una comisión en el territorio con las autoridades comunales.

Consejera Javiera Vargas señala que en su opinión las napas ya se contaminaron, incluso luego de subsanar los problemas, mencionando que la trementina genera problemas en los fetos, por lo que consulta que es lo que se está fiscalizando de forma permanente. Sobre el tema, plantea que se podría contar con un proyecto FIC que permita entregar algún informe que llegue al Core.

Core Javier Sandoval indica que se vive una situación de abandono y uno de los instrumentos para su regulación es el plan zona de rezago sin que existan proyectos, por lo que solicita dar lugar a iniciativas y estudios más completos para detectar elementos contaminantes. Además, que se trabaje junto a la comisión de PDT porque uno de los problemas es el plan regulador comunal, por lo que dice se debe solicitar apoyo jurídico para relocalizar la empresa, sumar fuerza para presionar al municipio y concretar su cierre.

Consejero Leonidas Peña plantea que es importante tener un respaldo de los datos señalados y mencionar por ejemplo cuántas personas se han enfermado de cáncer y cuántos animales se han visto afectados, por lo que pide oficiar a Salud y al Sag.

Consejera Tania Concha indica a modo de ejemplo que el programa social de recuperación ambiental de Coronel, logró financiarse un estudio de salud para los habitantes de la comuna lo que señala para conseguir una gestión similar, además de tener una mayor coordinación con los representantes del territorio.

Presidenta de la comisión recuerda que como consejo no se tienen más atribuciones, por lo que se realizará una tarea de recoger información de lo que se hizo por parte del municipio, Sag., autoridad sanitaria, SMA., las dos empresas y los vecinos, para luego realizar una mesa de trabajo con las instituciones señaladas. Se acuerda además que a través de la comisión Agrícola se pueda ver el tema de un APR.

También solicita a la concejala Nicole Friz, analizar si a través de algún instrumento fiscalizable se han presentado oficios para que la superintendencia investigue y con eso se pueda generar un oficio como consejo regional, para llevarlo a la superintendencia a nivel central.

Los presentes temas quedaron pendientes de la última sesión extraordinaria, realizada el día de ayer 05.01.2023, donde como bien se sabe sólo se trataron los puntos convocados en la tabla, por lo que se informan ahora en esta sesión.

- Informe sobre el mandato internacional a COP23. de parte de la presidenta de la comisión.

Al respecto se agradece la confianza para mandatarla en representar de la región y estar en esta instancia a nivel internacional. En el encuentro se participó en la denominada zona azul, que es donde se toman las decisiones. Se explica que aún en nuestra región se puede tomar agua sin problema, pero no se sabe qué pasará con las otras generaciones, por lo que la sustentabilidad es trabajar para mejorar eso.

Se indica que una vez obtenida la carta y acreditación por parte de la ONU., pudo participar en los distintos pabellones, siendo la Cop un evento que reúne a 200 países donde se analizó en profundidad la crisis climática y tratar temas como la migración y los compromisos de países desarrollados.

A partir de ello es importante llevar este trabajo a la región y el gran desafío es que los países ricos apoyen a los que sufren más por el cambio climático. La presidenta de la comisión agrega que conversó con la ministra de Ciencia y Tecnología y en el pabellón de Chile, del ministerio de RR.EE., con la encargada de cambio climático Emilie Rojas.

Compartió además con Alejandra Stehr, doctora en Ciencias Ambientales de la UDEC., en un conversatorio. Agrega que se generó una importante vinculación con “acción climática” para articular esa gestión con actores claves de nivel local, tarea en la que participan pocos países y donde la idea es analizar los desafíos en los que como Gore pueden desarrollar con el compromiso de carbono neutralidad e impulsar acciones basada en ciencia con beneficios locales, entre otros.

Indica que el Gobernador llegó a la Cop el 17.11, donde firmó el acuerdo de acción climática con el que se invita a la región a mirar el proceso de carbono neutralidad y reducir los gases de efecto invernadero al 2050, instancia donde además está la Región Metropolitana y la de Arica.

Menciona que se está trabajando con la Diplade para generar la agenda carbono neutral con una gobernanza, mirando el cambio climático a nivel nacional y generar una hoja de ruta para hacer un trabajo en gestión y procesos productivos como lo que se hace con el recambio de calefactores y la educación ambiental. Además, ya en Chile, se reunió con la ministra de Medio Ambiente comentándole que desean ser la primera región con carbono neutralidad.

Con lo anterior cumple con informar sobre el trabajo realizado e invita a sumarse a la gestión para la agenda carbono neutralidad y tener acciones locales para ser

referente en esas buenas prácticas.

Consejera Brenda Viguera felicita a la presidenta por el trabajo desarrollado delineando labores a futuro. Consejera Jacqueline Burgos señala que le preocupa que pocos países adhieran al trabajo de “acción climática”, por lo que espera se sumen más. Consejera Javiera Vargas consulta como se puede trabajar en la comisión, para concretar estos temas y construir mejor territorio.

Sobre diversas consultas realizadas por la consejera Camila Arriagada referente al trámite administrativo que significó el mandato, la presidenta indica que sin problema responderá cuando se presente evidencia concreta y se formalice el tema, por ejemplo, en Contraloría para dar mayor claridad.

- Varios.

Consejera Javiera Vargas señala que se necesita tener claridad de los puntos neurálgicos donde será la próxima emergencia, lo que se puede hacer pues existe un estudio de la UDEC que se llama “multiamenazas”, ello para no seguir trabajando sobre la marcha y adelantarse a los temas. Por el tema de Arauco y Horcones, menciona que las diputadas Clara Zagardía y Joanna Pérez hicieron oficios, pero no se ha avisado de lo que se pidió al Gore, por lo requiere esa información.

Consejera Jacqueline Burgos solicita apoyo para coordinar una situación que se viven en un terreno en calle Los Aromos, en Chiguayante, hacia el río, donde existe un basural por lo que pide canalizar el oficio para ayudar a la comunidad.

Core Javier Sandoval propone que se mantenga el análisis de la crisis ambiental y de lo abordado en la COP pues no se logra avanzar en los objetivos referidos al cambio climático. Menciona que es importante traducir a nivel regional las acciones esperando que el concepto de reforestación no se interprete como lo hace la gran empresa forestal. Informa que han enviado una carta al presidente del Core sobre el tema del viaje.

Informe Comisión de Educación.

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C., La comisión se reunió el día 26 de diciembre, y como primer punto en tabla se recibió la exposición de la Seremi de Educación de la región del Biobío, Elizabeth Chávez, respecto al Plan “Seamos comunidad”.

Respecto al punto, la Seremi hizo énfasis en los ejes de la política que son los siguientes:

1. Bienestar, convivencia escolar y salud mental: acciones para fortalecer el enfoque formativo en convivencia escolar desde una perspectiva inclusiva y con enfoque de género.

2. Fortalecimiento y activación de aprendizajes: apoyo y acompañamiento al cuerpo docente y profesional para implementar un sistema de apoyo pedagógico y escolar a estudiantes.

3. Revinculación y garantía de trayectorias educativas: articulación de estrategias intersectoriales para la identificación, búsqueda, atracción y continuidad educativa de estudiantes con mayor riesgo.

4. Plan de transformación digital y conectividad: disposición de recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de capacidades digitales en estudiantes y docentes.

5. Plan nacional de infraestructura: recursos para la rehabilitación de infraestructura ociosa, así como construcción de nuevos espacios educativos de escuelas y liceos.

La Seremi expuso respecto a la infraestructura escolar, detallando algunos proyectos como la Escuela Huertos Familiares de la comuna de Talcahuano, la Escuela Escuadrón de la comuna de Coronel, junto con exponer un listado de proyectos financiados y aquellos que se encuentran sin financiamiento.

Además, se indicó cuáles fueron las acciones prioritarias del año 2022, que fueron el programa de tutorías, la estrategia de lectura y escritura, el plan de reparación y recuperación de espacios educativos.

Demás antecedentes se encuentran en presentaciones realizadas por la Seremi, las cuales fueron enviadas a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

En puntos varios se hicieron consultas a la seremi respecto de variados temas relacionados con educación, los cuales fueron respondidos de manera satisfactoria. El consejero Javier Sandoval solicita de invitar a escuela Chile España por tema de robos que han sido conocidos y al Servicio Local de Educación Andalien sur para conocer el trabajo que han realizado.

El presidente solicita que por intermedio del Presidente del Consejo se pueda por la admisión escolar y poder mejorar y trabajar con ese tema durante el año.

Informe Comisión de Seguridad Pública

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., La comisión se reunió el día 4 de enero, para recibir la exposición del acuerdo AGORECHI sobre propuesta de Seguridad Pública.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de don Rodrigo Alarcón, Jefe de la unidad de seguridad del Gobierno Regional.

Como antecedentes se indicó que el día 29 de septiembre de 2022, la Asociación Nacional de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile solicitó a la Ministra del Interior y Seguridad Pública que convocara a los diversos organismos del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los Gobiernos Regionales y Comunales, y organismos autónomos, a **un Gran Acuerdo por la Seguridad**, que permitiera diseñar e implementar una política de Estado en la materia.

En ese contexto, la AGORECHI plantea diversas propuestas que abarcan dos ámbitos: Modificaciones relacionadas con el rol **preventivo de los gobiernos regionales (9)** y, a petición expresa de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, sugerencias sobre **reformas a cuerpos legales fundamentales para la seguridad y el orden público (7)**.

Las propuestas son las siguientes:

1.- MODIFICACIONES RELACIONADAS CON EL ROL PREVENTIVO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.

- 1.1. Establecer la función preventiva de los GOREs en materia de Seguridad.
- 1.2. Incorporación de un representante de la Asociación Nacional de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile al Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- 1.3. Participación del Gobernador Regional en el Consejo Regional de Seguridad Pública Interior. Modificación del artículo 16 de la ley 20.502.
- 1.4. Creación de un Consejo Regional de Prevención del delito y atención a víctimas, presidido por el Gobernador Regional.
- 1.5. Modificar la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N°1, de 2006, del Ministerio del Interior a fin de dar coherencia normativa con la nueva función preventiva en materia de seguridad de los Gobiernos Regionales e incluir a los consejeros regionales en los consejos comunales de seguridad pública de sus territorios.
- 1.6. Se propone modificar el artículo N°14, inciso 1° de la ley 20.502. La ejecución de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior a nivel regional, provincial y local, adaptada de acuerdo a las realidades respectivas en caso

de ser necesario, se llevará a cabo por intermedio del Gobierno Regional y las Delegaciones Presidenciales.

- 1.7. Nueva División de Prevención del Delito y Asistencia a Víctimas.
- 1.8. Facultad de los Gobernadores para presentar denuncia o querrela para iniciar investigación de los delitos descritos y sancionados en la Ley N°12.927, en los Títulos I, II y VI, Párrafo 1° del Libro II del Código Penal y en el Título IV del Libro III del Código de Justicia Militar
- 1.9. Facultar a Gobernadores Regionales para ejercer las acciones por los delitos previstos en la Ley N°18.314 (determina conductas terroristas y fija su penalidad).

2.- REFORMAS EN CUERPOS LEGALES FUNDAMENTALES PARA LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO.

- 2.1. Fortalecer el Sistema de Inteligencia del Estado a través de la modificación de la Ley N°19.974 de 2004.
- 2.2. Modificación de la Ley N°18.314 de 1984 que “Determina conductas terroristas y fija su penalidad” o una nueva Ley antiterrorista.
- 2.3. Establecer nuevas normas en materia de reincidencia y prisión preventiva.
- 2.4. Evaluación del Banco Unificado de Datos y la creación de un Sistema único de Datos Delictuales. Establecer nuevas normas en materia de reincidencia y prisión preventiva.
- 2.5. Proyecto de Ley que modifica la Carta Fundamental, en materia de prórrogas sucesivas de un estado de excepción constitucional de emergencia, en las condiciones que señala, y limita la restricción de la libertad de reunión en estos casos.
- 2.6. Modificaciones legales para establecer un sistema consolidado y coherente de medidas intrusivas.

Otras propuestas.

- o Nuevo Código Penal que establezca coherencia entre los delitos y las penas asignadas, particularmente en delitos de secuestro y homicidios.
- o Aprobar reglamento de ley de armar que tiene varias innovaciones interesantes (amplía definición de Arma de fuego a armas adaptables; prohíbe armas recortadas, de fantasía, hechizas o artesanales; incluye a la PDI en la tarea de fiscalización; y aumenta requisitos para inscripción).
- o Presentar al Congreso Nacional un proyecto de ley de eventos masivos y espectáculos públicos que actualice circular 33 y sea aplicable en todo el territorio nacional.
- o Establecer mecanismos de coordinación de los aportes intersectoriales de Apoyo a Víctimas.
- o Crear el Servicio Nacional de Reinserción en el medio libre para favorecer el control post penitenciario de libertos condicionales y potenciar medidas en medio libre que son las que demuestran mejor prognosis en materia de reinserción, junto con crear mayor oferta programática en materia de reinserción social y laboral.

Demás antecedentes se encuentran en propuesta enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

Consejeros y Consejeras realizaron diversos comentarios, reflexiones y consultas respecto al tema, haciendo énfasis en la necesidad de una propuesta regional sobre Seguridad Pública.

Desde el ejecutivo se indicó que se reunirán con el presidente y vicepresidente de la comisión de Seguridad Pública para analizar en detalle la propuesta de AGORECHI y propuesta regional, además de realizar otra comisión para seguir trabajando en estas propuestas.

Puntos varios.

El consejero Roberts Córdova manifiesta su preocupación por la inmigración en nuestro país y en especial en la región, dado que, en ocasiones, este hecho está vinculado con situaciones de seguridad y propone que también sea incorporado en la propuesta regional de seguridad.

Informe Comisión de Turismo

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVANNIA ROJAS C., La Comisión se reunió el día jueves 5 de enero para analizar los puntos establecidos en tabla.

Como primer punto en tabla, se recibió la exposición del informe de gestión REC 2022. Expuso doña Francisca Pero, Directora Ejecutiva del Teatro Biobío.

Doña Francisca Pero presentó un reporte de gestión del Teatro Biobío durante el evento REC 2022, en su séptima versión, impulsado y financiado con recursos del Gobierno Regional del Biobío.

Cabe hacer presente que el festival REC se concibe como un evento regional que no sólo impacta desde el ámbito musical-artístico, sino que también como una plataforma que permite consolidar la imagen país de la región del Biobío como un polo de desarrollo económico tanto para la industria creativa como para el turismo, esto con un acompañamiento armónico de las comunidades y con un modelo de gestión que pone en relevancia la importancia de la articulación público-privada vía auspicios y otras colaboraciones que potencian el festival.

Se expuso un completo informe, quedando como conclusiones principales, las siguientes:

El REC se ha constituido y posicionado como el festival de música de entrada liberada más grande del país. La inversión del Gobierno Regional del Biobío de \$880 millones, retribuye a la región y ciudad en \$6,93 mil millones de pesos.

Se logró la incorporación con fuerza de la presencia femenina en el evento, con cerca un 40% de las bandas lideradas por mujeres, marcando un hito que no tenía estos precedentes en versiones anteriores.

Más de un tercio de las personas que asisten al festival y que fueron medidas durante la producción de REC 2022, tienen residencia fuera de comunas del Gran Concepción, lo que confirma que el Festival REC tiene un alto impacto turístico, en la economía local y en el fomento.

La cifra que demuestra la valoración del festival por parte del público es el excelente comportamiento del mismo, 200 mil personas y hubo en total 12 detenciones realizadas por Carabineros, 5 de ellos por detenciones pendientes anteriores y el resto por faltas menores.

La incorporación de la Sala Principal del Teatro Biobío propicia que participen del REC personas que normalmente no asisten a conciertos en cancha (como niños, niñas y personas mayores) y, a la vez, programar otro tipo de espectáculos que pueden interesar a nuevos públicos.

Demás antecedentes se encuentran en la presentación que fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

Puntos varios.

Consejero Roberts Córdova, señala que sería muy bueno se pudiese plasmar este festival en las provincias de Arauco y Biobío.

Consejero Javier Sandoval, indica que sería positivo que el Festival no tan solo fuese en Concepción y las provincias, sino que se podría realizar en otras regiones.

Consejera Ivania Rojas, señala que le gustaría que en términos turísticos se potenciar a las zonas rurales. Es importante que no siempre los montos se vayan a los eventos masivos, sino también que se vayan reflejado a la gente que espera con ansias a vender sus productos.

Consejera Alicia Yáñez, solicita se reactive la mesa de turismo del Gobierno Regional.

Consejera Marcela Tiznado, solicita se realice un video promocionar de la región y se pueda difundir en las actividades realizadas en la región como también en el extranjero.

Consejero Camila Arriagada: señala que se invite a las organizaciones sociales que estén relacionada con el turismo social.

En puntos varios

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO PEÑA R.: El consejero consulta si se han estado realizando gestiones para ir en ayuda de los vecinos de la comuna de Santa Juana que han sufrido por los incendios de los últimos días.

CONSEJERA REGIONAL TERESA STARK O.: Hace referencia a una reunión que hubo entre el Gobernador Regional, SUBDERE, Delegada Presidencial, Alcaldes del área metropolitana en Hualpén, para la firma de un acuerdo, por el cierre del relleno sanitario Copiulemu, por tanto, consulta donde serán depositados estos residuos sólidos.

Su preocupación se funda en que gran parte de los residuos desde Puerto Montt la región del Biobío, se están depositando en la Provincia de Biobío. Por tanto, le preocupa pase lo mismo con el cierre de relleno sanitario Copiulemu.

CONSEJERA REGIONAL IVANIA ROJAS C.: La Consejera consulta por la zona de rezago para la Provincia de Biobío.

CONSEJERA REGIONAL CAMILA ARRIAGADA G.: La Consejera indica que a raíz de las reiteradas solicitudes respecto de las facultades fiscalizadoras para la transparencia de las gestiones que concretaron el viaje a Egipto de la Consejera Regional Ana Araneda, expone que hizo llegar todos los antecedentes que se obtuvieron por Ley de Transparencia y que no han sido otorgadas de la misma manera por el ejecutivo, quien indica que no existen cuestiones que sean necesarias esclarecer, aun cuando no han recepcionado la invitación a la COP27 a la Consejera Ana Araneda.

Indica que ante la solicitud nuevamente de los antecedentes a la Consejera Araneda, se indica que la respuesta fue que se enviaran los antecedentes a Contraloría, así a su juicio eludiendo el Reglamento de Ética el cual indica que la Comisión de ética podrá actuar de oficio y a petición de él o la Presidente o Presidenta del Consejo Regional o de la Comisión de Ética o a la de cualquier Consejero o Consejera siempre y cuando se trate de hechos que impliquen faltas a los principios de probidad, de transparencia o acceso a la información pública.

Indica que ve con preocupación al estar en una irregularidad en el funcionamiento interno del Gobierno Regional, donde el interés personal pueda conseguir financiamiento público regional para sus objetivos, lo que se conoce como faltas a la probidad.

Indica que expone por quinta vez en más de 3 meses se entregue toda la información que está solicitando.

Indica que en esta sesión no se leyó el informe de la comisión donde se solicitaron estos antecedentes.

CONSEJERO REGIONAL JAVIER SANDOAL O.: Indica que, a propósito del incendio, hace un llamado a activar la discusión al modelo forestal y se revise la ERD y otros instrumentos a la brevedad.

Indica que se debe atender la visión que han hecho ver organizaciones socioambientales y territoriales que proponen declarar la región como zona saturada de extractivismo forestal y llaman a detener la expansión de las plantaciones forestales como factor de riesgo comprobado. Así como la impunidad de las empresas del rubro, lo cual se traduce en daños al ecosistema, emisiones contaminantes e inseguridad.

En esa línea propone reunirse con algunos alcaldes para conocer sus visiones sobre la prevención y apoyo que se pueda brindar ante las emergencias.

Reitera la inquietud de la Consejera Camila Arriagada, respecto de la lectura del acta de la comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL ROBERTS CORDOVA: El Consejero manifiesta su preocupación por los niños(as) con espectro autista, y solicita ver la posibilidad de generar algún programa para ir en ayuda de las organizaciones de la región que se dedican a estos temas, los cuales no cuentan con el apoyo multidisciplinario en varias áreas como neurología, psicología, kinesiología, entre otros.

Indica que los padres deben gastar alrededor de \$600.000 al mes por su tratamiento, ya que no cubre el GES y no tienen el apoyo suficiente en sus terapias. Por tanto, solicita que desde la comisión social se pueda generar algún programa e ir en ayuda de ellos.

CONSEJERA REGIONAL JAVIERA VARGAS: Indica que ha habido denuncia por la tala de árboles y modificación de borde ribereño en la Península de Andalue, además del cierre total de acceso de la avenida que la gente transita. Este aspecto no es permitido por ser un bien nacional de uso público, por lo tanto, solicita oficiar a Bienes Nacionales, Conaf, Sernapesca, DGA, Alcaldesa de Mar de lagunas y Seremi de Medio Ambiente por esta situación.

Solicita una presentación del informe de batimetría del Puente Industrial en la Comisión de Medio Ambiente para hacer una comparativa con el informe que entrego el MOP por la Caleta Alto del Rey.

La consejera manifiesta su disconformidad con el informe de batimetría respecto a la Caleta antes mencionada, ya que, de acuerdo a sus dichos, el estudio se realizó un día, debiendo realizarse varios días por los cambios de la marea.

CONSEJERO REGIONAL TANIA CONCHA H.: La consejera indica que el seminario que solicito en la comisión de transporte se refiere a que se puedan exponer todos los temas relacionados con el transporte en la región del Biobío, de las distintas instituciones como Sectra y diversas seremias relacionadas. Además del Gobierno Regional respecto de todos los proyectos que se están financiando.

CONSEJERO REGIONAL PIERO BLAS.: El consejero indica que le parece pertinente conversar

respecto del alumbrado público en la región del Biobío, respecto al rol que cumplen las municipalidades y los procesos de licitación que realizan. A su juicio existiendo faltas de transparencia en estos procesos.

El Consejero indica que las empresas han sido muy inteligentes respecto a estas

postulaciones, dado que estas se encuentran vinculadas entre sí, por lo tanto, obliga a que se contraten unas a otras, por ejemplo, respecto del software que se encarga del prendido y apagado de las luces.

Indica que le parece que se puede tener una instancia interesante desde el Gore, llamaba a otras empresas que puedan competir en el rubro, en aras de poder mejorar la conectividad y competencia del rubro, lo que se puede ver transparentado en un ahorro del Municipio y la ciudadanía.

Añade que este tema se vincula mucho con la sensación de seguridad que tiene los vecinos.

GOBERNADOR REGIONAL, RODRIGO DÍAS WÖRNER: El presidente del Consejo indica que, respecto a la zona de rezago, se está esperando una resolución que debe sacar la Subdere para poder hacer extensiva esta declaratoria a prácticamente toda la provincia de Biobío y 3 comunas rurales de Concepción. Por tanto, indica que insistirán sobre este punto.

Respecto a los residuos sólidos, indica que existe un problema grave a nivel nacional. Es grave problema, indica el Gobernador, radica en que hay una multiplicidad de instituciones públicas que abordan fragmentadamente la problemática y además que no conversan unas con otras, lo que lleva a que nos encontremos con la triste realidad a que los problemas surgen y las distintas autoridades sectoriales, delegan esta responsabilidad en otros mandos.

Lo que se ha hecho por parte del Gore, es descubrir que este problema existe y lo que se le propuso al subsecretario fueron 3 ideas, primero una situación de extrema urgencia, que tiene que ver con que la basura no quede en los hogares, generando una emergencia sanitaria, segundo punto una evaluación de los distintos proyectos que tiene por fin mantener oferta vigente y lo tercero, es determinar una base de solución definitiva, que es reducir la basura que se está generando, aprovechar residuos orgánicos y tener un mejor abordaje de la problemática.

Indica que se ha encontrado un camino para una solución respecto al tema.

Además, señala que no tiene conocimiento respecto del lugar donde se llevara la basura.

El Gobernador se compromete a enviar todos estos antecedentes a la comisión respectiva.

El presidente del Consejo Regional, indica que, respecto a las catástrofes, señala que el administrador regional ha tenido conversaciones con el Ministerio de Agricultura, para activar los fondos de emergencia que la Dipres autoriza a utilizar desde ya.

Respecto al mismo tema, indica que no estando cerrado presupuestariamente el año 2022, no se puede comprometer presupuesto del año 2023.

Sobre el mismo punto, indica que la articulación que se a logrado entre CONAF, Bomberos y las empresas forestales, la disposición de recursos independiente de quien es el dueño del territorio que está siendo afectado por incendios y bajo la supervisión de un mando único y así disponer el uso de los recursos materiales y humano que estén más cerca de los incendios.

Indica que la CONAF en Chile tiene menos recursos financieros y humanos que los que tienen las empresas forestales para trabajar de Maule a Osorno.

Señala que ha estado en conversaciones con CONAF y Bomberos y les han propuesto que realicen una cumbre, trabajo o acuerdo colaborativo y que puedan determinar requerimientos para poder ir en apoyo desde el Gobierno Regional.

El Administrador Regional informa respecto de la situación manifestada por la Consejera Arriagada e indica que, si la Consejera estima que la información obtenida por Ley de Transparencia no es suficiente, existen canales que establecen la misma ley, los cuales pueden ser utilizados. Indica que por parte del Gobierno Regional ha sido entregada la información.

Respecto al oficio 008, indica que el tema fue pasado al asesor jurídico quien señalo que la consejera debe enviar los antecedentes que soportan dichas imputaciones, soporte legal y físico. Una vez que se tenga dicha información, se analizaran las

medidas judiciales que correspondan al Gobierno Regional y se derivaran a las instancias que correspondan.

Finalmente, respecto de la solicitud de la Consejera Tania Concha, indica que derivara el tema a don Oscar Ferrer para que sea analizado en la comisión de transporte presidida por el Consejero Gabriel Torres.

Tanto el audio como el video de la presente sesión quedan a disposición de la ciudadanía y se entiende formar parte de la presente acta.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión del Consejo, se da por finalizada la sesión.

*** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 2 de fecha 22.01.2023.**




RODRIGO DÍAZ WÖRNER.
GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO.
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO.




IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO.

IAU/